

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. Javier de Francisco Morcillo

VOCALES:

D. Juan Luis Acero Díaz

D. Joaquín Ramón Domínguez Vargas

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del personal científico e investigador de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 21 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DPCI1.204

Dpto.: Ingeniería Química y Química Física

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 12 meses desde la firma del contrato.

La Comisión se reúne el día 22 de marzo de 2022, para valorar la reclamación presentada por Dña. María Ester Silva Gutiérrez, una de las candidatas que concurren a dicha plaza.

En relación al asunto general a que se refiere la reclamación interpuesta por D^a Esther Silva Gutiérrez es la infravaloración de algunos de los apartados del baremo. La comisión responderá de forma individualizada a cada uno de los apartados que se refiere la reclamante:

Currículo académico:

La comisión se ratifica en la calificación que se ha detallado en el apartado 2a, al ser calculada con respecto al número de créditos de MH (x6), Sobresaliente (x4,5), Notable (x3) y Aprobado (x1,5) y dividido por el número de créditos totales. Está bien calculada.

Examen de grado:

No se encuentra en la documentación justificación de que tenga tesina o examen de grado.

Máster oficial: Sostenibilidad ambiental en el desarrollo local y territorial

Se le ha puntuado como aprobado (0,5) pues no aporta la nota media del máster. Aporta un certificado de notas parcial (en el que 7 asignaturas aparece como “no presentado” y el TFM aparece como “Matriculada”). Posteriormente aporta un documento de la Secretaría General de la UCLM diciendo que ha pagado el título. Sin las calificaciones de dicho máster no podemos calcular la nota media, de ahí que aparezca puntuado como APROBADO 0,5.

Máster de ingeniería medioambiental:

En el Certificado Académico Personal que presenta para acreditar dicho máster aparece que no ha superado el Trabajo Fin de Máster, por lo que no se puede considerar ningún tipo de calificación.

Currículo investigador

Puntuar las comunicaciones presentadas a congresos internacionales en el apartado 4d:

Las comunicaciones presentadas no tienen afinidad con el perfil de la plaza: **Obtención de aguas regeneradas de calidad para determinados usos exigentes a partir de efluentes de EDAR: aplicación de procesos físico-químicos avanzados.** Los títulos aportados en dichas comunicaciones son: *Derechos De Agua EN Chile Y EL Problema De Sobreexplotación De Recursos Hídricos EN La Zona Norte De Chile*. El otro título es: *Migración Por Escasez De Agua y Su Repercusión En La Educación: Estudio De Caso De La Zona Minera En Chile*. No hay afinidad con el perfil de la plaza. **Hay que resaltar que es el apartado 4d, no incluido en los apartados que se evaluarán sin tener en cuenta el perfil de la plaza.**

Puntuar su participación en proyecto nacional

En este apartado solo se puntúan aquellas participaciones en proyectos que vengan avaladas por un certificado en el que se demuestre **la inclusión del candidato en el proyecto de investigación como personal científico, y en este caso simplemente se dice que está realizando el TFM en ese proyecto, lo que no implica que sea parte del personal investigador que figura en ese proyecto.** Normalmente es un certificado de los servicios administrativos de la universidad correspondiente (en su

caso la UCLM) el que avala y certifica dicha participación como investigador.

Que se puntúe el contrato de investigación de 4 meses

La candidata presenta dos contratos de personal por obra o servicio en referencia al contrato 2021-COB-10530. Presenta el contrato en el que se dice que va a trabajar en "DESARROLLO DE PANELES SOLARES SOSTENIBLES BASADOS EN CELDAS MICROBIANAS DE COMBUSTIBLE" lo que está muy alejado de la temática del proyecto. No presenta afinidad por lo que no se debe tener en cuenta, no se debe puntuar.

Que se le puntúe la estancia en México de 2 meses:

Presenta un certificado en el que se dice textualmente: "...participó durante los meses de junio y julio del año 2014 en diferentes tareas relacionadas con la investigación en el Área de Tecnología Hidráulica perteneciente al Instituto Mexicano..." lo que no presenta afinidad con el título de este proyecto. Por tanto, no puede ser puntuado.

Que se tenga en cuenta el convenio con el ayuntamiento de Toledo durante 3 años

Son prácticas que realizan los alumnos de la UCLM en relación con un Máster de Sostenibilidad Ambiental y en ningún punto se dicen que sean remuneradas, por tanto no se le pueden tener en cuenta en el apartado 5 (CV profesional).

En vista a lo anteriormente expuesto, la Comisión llega al siguiente acuerdo:

1. Ratificarse en la puntuación adjudicada a la evaluación de Méritos de M^a Ester Silva Gutiérrez y que aparece en el baremo de la plaza DPCI-1204.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Presidente doy fe.

Badajoz a 22 de marzo de 2022

DE
FRANCISCO
MORCILLO
JAVIER -
28946338X

Firmado digitalmente por DE
FRANCISCO MORCILLO JAVIER -
28946338X
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-28946338X,
givenName=JAVIER, sn=DE
FRANCISCO MORCILLO, cn=DE
FRANCISCO MORCILLO JAVIER -
28946338X
Fecha: 2022.03.24 09:39:04
+01'00'

